

Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, celebrada de forma virtual por la plataforma Webex.

Ciudad de México a, 16 de diciembre de 2024

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Hola, qué tal. Muy buenos días a todas las personas, les saludo con muchísimo gusto.

Les doy la más cordial bienvenida a esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación siendo las 11 de la mañana con 7 minutos, damos inicio a esta sesión.

Nos acompañan mi colega, la consejera Rita Bell, el consejero Arturo Castillo, el consejero Jorge anda en otra reunión, por lo que no sé si se vaya a conectar, pero tenemos, yo creo, el quorum para iniciarla con las dos consejeras y el consejero y está presente también la Arquitecta Flor Dessiré, que es la Secretaria de esta Comisión, a quienes les doy la más cordial bienvenida, así como a las representaciones de los partidos políticos y de las consejerías del Poder Legislativo.

Le voy a pedir, señora Secretaria, por favor, que verifique el quorum para sesionar y, en su caso, iniciar formalmente los trabajos de esta Comisión.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

Me permito tomar la asistencia de las personas integrantes de esta Comisión.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Buenas tardes. Presente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral Jorge Montaña Ventura está precisamente en reunión.

Le informo, Presidenta, que además están presentes las representaciones de los partidos políticos nacionales PRI, PT, Morena, Partido Verde Ecologista y Movimiento Ciudadano, por lo que contamos con el quorum necesario para iniciar la sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Le voy...

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

... para iniciar la sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión. Le voy a pedir por favor, Secretaria, nos presente el orden del día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con gusto, Presidenta.

El orden del día se integra por 10 puntos y la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

El primer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2024.

El punto 2 considera la presentación del informe trimestral relativo al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024 en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

El punto 3 es el relativo a la presentación del informe relativo al seguimiento de acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

El punto 4 se refiere a tres informes recurrentes, los cuales son el 4.1, el informe trimestral sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, recibidas en el INE.

El informe anual sobre el registro nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género.

El 4.2 es el informe trimestral de los casos presentados en el marco del protocolo para prevenir, atender, sancionar el hostigamiento y el acoso sexual y laboral.

El punto 4.3 es el informe trimestral relativo a los avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso de las consejeras electorales a los OPLEs, de conformidad con la normatividad aplicable.

El punto 5 se refiere a la presentación del análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la convocatoria de los concursos de ingreso...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...punto 5 se refiere a la presentación del Análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la Convocatoria de los Concursos de Ingreso al SPEN, a fin de considerar medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y en su caso de otros grupos en situación de discriminación.

El punto número 6 es el relativo al Informe Anual de la aplicación de la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas.

El punto 7 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, de enero a diciembre del 2024.

El punto 8 considera la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, temporalidad de enero a diciembre del 2025.

El punto 9 es el relativo a asuntos generales.

Y, finalmente, el punto 10 es la síntesis de los acuerdos.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Colegas, voy a poner a consideración el punto del orden del día, pero como se trata de una sesión ordinaria, en primer lugar pregunto si alguna o alguno de los integrantes desea agregar algún asunto general que tratar.

No veo intervenciones. De cualquier formar volveré a preguntar esto en el momento oportuno.

Y si no hay intervenciones respecto del orden del día, le pido a la Secretaria que procedamos a la votación.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto.

Consulto a las personas integrantes de esta Comisión su voto en relación a la propuesta del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos objeto de la sesión.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Rita Bell López Vences...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que está aprobado por unanimidad, de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del primer asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el punto 1 del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2024.

Asimismo, informo que se recibieron observaciones de parte de la oficina de la consejera Rita Bell López Vences; al respecto, se informa que son procedentes y al termino de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas a su consideración el acta.

No veo intervenciones, procedamos a la votación por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Someto a consideración de las personas integrantes de la Comisión, la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2024.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera Electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que se aprobó por mayoría de las consejerías presentes, o unanimidad de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Unanimidad sí, exacto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Sí.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro.

Presidenta, el punto 2 del orden del día, se refiere a la Presentación del Informe Trimestral relativo al cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Informo que se recibieron observaciones por parte de las oficinas de la consejera Rita Bell López Vences y de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez. Al respecto, se informa que son procedentes...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...Vences y de la consejera electoral Claudia Zavala Pérez. Al respecto, se informa que son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Colegas, a su consideración este informe trimestral.

No veo intervenciones.

¿Habías levantado la mano? No, ¿verdad? Okey.

No veo intervenciones, en esa medida, con las observaciones que, ¿iba a dar cuenta, Secretaria?

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Sí, sí me permite.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias, Presidenta.

Me permito informar que, en el periodo de septiembre a diciembre del 2024, se han atendido 19 actividades correspondientes a las diversas líneas de acción establecidas en el programa Anual de Trabajo 2024, las cuales tienen el siguiente estatus: una, está pendiente; cuatro en proceso; tres en avanzado; cuatro concluidas y siete cumplidas en sesión.

La actividad que está pendiente es la relativa a la presentación y aprobación de la política de igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024-2032.

Las cuatro actividades que se encuentran en proceso tienen que ver con la red de coaching de mujeres del Servicio Profesional Electoral Nacional y la rama administrativa del Instituto Nacional Electoral, la presentación, presentar el informe relativo al inciso 9.8) del protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

Otro tema es el seguimiento a las reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo con la información disponible, cuyas fuentes son los Organismos Públicos Locales y la legislación local.

Y otro de los temas que están en proceso es la presentación de los avances de la certificación para la atención de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por otra parte, las actividades que se encuentran con un estatus avanzado son: la relativa al cumplimiento al acuerdo INE/JGE94/2023 que se presentará el Informe de Vigilancia, Operación y Evaluación de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación en el ámbito de sus respectivas competencias, así como también el informe de la Feria del Libro Igualdad de Género y Democracia; y el Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, a su consideración el informe.

Yo voy a tomar el uso de la voz en esta porque tengo una preocupación que, si bien ya estamos calendarizando, pues me parece que...

Sigue 6ª. Parte
Inicia 6ª. Parte

... informe.

Yo voy a tomar el uso de la voz en esta porque tengo una preocupación que, si bien ya la estamos calendarizando, me parece que ya llevamos un retraso muy significativo en la política de igualdad de género y no discriminación del INE.

Nosotros esta política venció en el 2023, en 2024 no se logró ningún avance, llegamos a diciembre sin ese trabajo. Y me parece que es responsabilidad de la Unidad de Igualdad de Género, dentro de todo, marcar una pauta muy clara de hasta dónde vamos a seguir la política de igualdad de género y no discriminación, porque eso es lo que nos ha ayudado a generar avances.

En esa medida, aunque lo estamos calendarizando, pues sí pediría al área que le dé celeridad para poder nosotros contar institucionalmente por una política de igualdad, sobre todo voy pensando también en que ya tenemos una reforma, pero nosotros no necesitamos la reforma; nosotros como institución siempre estábamos muy al día de lo que era la política de igualdad.

En esa medida, pediría que le demos celeridad, porque llevamos un significativo retraso de más de un año en la elaboración de esta política de igualdad. Y lo que no puede quedarse es en el vacío.

Agradezco también ya la documentación que se nos complementó por parte del área, cuando circulamos teníamos uno que no daba respuesta. Afortunadamente el 10 de diciembre tuvimos la respuesta de parte del área en este tipo de información que para la Comisión es muy relevante, para poder dar continuidad a nuestros trabajos.

De mi parte sería cuanto. Pregunto si habrá alguna otra intervención.

Si no hay intervención, damos por recibido este informe y le voy a pedir, señora Secretaria, desahoguemos el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

El punto 3 del orden del día se refiere a la presentación del informe relativo al seguimiento de los acuerdos y solicitudes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Al respecto, informo que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Rita Bell López Vences, las mismas son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Si me permite, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias. De una vez arránquese en todos los puntos que vaya a hacer la presentación, porque los segundos son valiosos.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Así es.

El informe señala en el periodo de septiembre a diciembre del 2024 que se formularon 18 solicitudes, las cuales tienen el siguiente estatus: nueve están concluidas, ocho en proceso y una pendiente; mismas que se suman a las formuladas de manera previa al POT del informe y de las cuales también se reporta su estatus.

Las solicitudes que están de acuerdo en proceso son las relacionadas con la coordinación de un proyecto de instalación de una guardería o un CENDI en el Instituto, contar con lactarios dignos en cada distrito y asegurar que los lactarios que ya existen en 30 juntas locales no sean utilizados como bodegas...

Sigue 7ª. Parte
Inicia 7ª. Parte

...que ya existen en 30 Juntas Locales no sean utilizados como bodegas, conocer en todas la Juntas Distritales las condiciones en las que laboran las personas con discapacidad, a fin de ajustar los inmuebles y las condiciones, generando espacios de inclusión que les permitan desempeñar sus actividades.

En proceso también está analizar cómo avanzar en la alternativa para que se incluya en el presupuesto la solicitud del CENDI.

También en este mismo proceso está el realizar el cuestionario de necesidades reales sobre los requerimientos de las infancias con relación a la Ludoteca, mejorar el diagnóstico.

Realizar una reunión y seguir trabajando con la DEA y la Unidad Técnica de Igualdad para seguir generando de manera paralela alternativas y revisar los modelos de aportación compartida de madres y padres para revisar las guarderías y cursos.

Continuar explorando de manera paralela esto que les comenté.

Hacer una revisión junto con la UTCE y trabajar articuladamente para revisar que los informes que se presentan ante esta Comisión y ante la Comisión de Quejas y Denuncias y ante el Consejo General para verificar una sola vía para informar, identificando puntualmente los datos importantes a destacar.

También la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, en coordinación nuevamente con la UTCE, elabore una metodología de análisis de las sentencias que permitan identificar cómo vamos, revisando no solo cuáles son los criterios para identificar qué ha influido y cómo se conceptualiza la violencia, sino también si hay avances o retrocesos en los criterios.

Finalmente, como solicitud pendiente está difundir de manera permanente la información relacionada con quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política a través de todas las redes disponibles, a fin de que se conozca dónde está la información, realizar un análisis con enfoque de género de las sentencias, como ya lo mencioné anteriormente. Todo esto con poder dar una mejor respuesta a la ciudadanía.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Arquitecta Flor.

Colegas, está a su consideración la propuesta del punto.

Consejero Arturo adelante, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias Presidenta.

Muchas gracias, Flor, primero por la presentación del informe. Tengo nada más dos peticiones, uno, no sé si sea posible que nos platiques cuál es el estatus actual de la implementación de la Ludoteca, o sea, qué avances ha habido, no solamente verlo aquí en proceso, sino en qué estamos actualmente.

Y dos, recordarán, el pasado 4 de noviembre solicité en Consejo General a la entonces Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, que se analice la posibilidad de modificar el Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Humanos del Instituto para que se contemple el servicio de Ludoteca dentro de las prestaciones a las que tienen derecho las personas trabajadoras del Instituto.

Entonces, me gustaría también...

Segue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...que se contemple el servicio de ludoteca dentro de las prestaciones a las que tienen derecho las personas trabajadoras del Instituto.

Entonces, me gustaría también saber si ustedes tuvieron ya, o sea, si registraron esta solicitud, si ya bajó, pues, al área y en su caso, si no, que se registre y que trabajemos en ese sentido, ¿no?

Es cuanto.

Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay intervenciones, por favor, Flor, puede dar la respuesta.

Gracias.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí.

Consejero, recordará que recientemente se aplicó el cuestionario de Cuidados, el cuestionario precisamente está en análisis para que en los primeros días de enero podamos tener los resultados para sustentar el tema de la ludoteca o encontrar otras vías, de acuerdo, obviamente, a las necesidades de la población.

En lo de la ludoteca estaremos trabajando en coordinación con la DEA. Usted también propone que en el PAT seamos más precisas para que en el marco de la Norma 025 quede muy establecido avanzar en esta normatividad.

Entonces sí está considerado trabajar de la mano con la DEA para que precisamente podamos durante el 2025 avanzar, por un lado, en el tema de normatividad; segundo, una vez teniéndolo insumos del cuestionario de Cuidados, avalar la creación de la ludoteca.

Quisiera aprovechar también para informarle que los viernes de Consejo Técnico quedaron integrados también como una de las actividades de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación, y estarán en todos los viernes del año.

Es un tema que estaremos trabajando con la DEA y ahora con la Secretaria Ejecutiva en el cargo, para poder precisamente aterrizar en la normatividad, como usted lo ha señalado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

Yo, en este punto, quisiera ser muy precisa. También consejero Arturo, pedirle al área Administrativa, ahora con la insuficiencia, gran insuficiencia presupuestal que vamos a tener, porque es muy grande la que vamos a tener. Yo no sé si este proyecto de construcción y todo se pueda concretar; estaba presupuestado, pero yo creo que sí tendríamos que tener un informe muy claro si la insuficiencia presupuestal va a permitir que avancemos con ese proceso, pero si no, qué alternativas tenemos, como lo habíamos platicado, pes que un tema que va en conjunto.

La obligación se tiene que cumplir, tendremos que analizar este cuestionario de cuidados que se aplicó, que entiendo que el área lo aplicó y, a partir de eso, determinar cuáles son las responsabilidades...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...este cuestionario de cuidados que se aplicó, entiendo que el área lo aplicó y, a partir de eso, determinar cuáles son las responsabilidades, pero sí con un enfoque claro de, en este reajuste presupuestal qué se va a hacer y qué se está pensando hacer.

Creo que tenemos que tener claridad de frente al ajuste presupuestal que vamos a hacer, uno; y cuál sería, en su caso, o sea, cuál sería el plan para poder generar el cumplimiento de nuestra obligación; o los planes, o las alternativas para que nosotros podamos hacernos cargo.

Y dos, creo que lo que apunta el consejero Arturo Castillo de la revisión de la normativa, además tiene que ver también con esta revisión que se tiene que hacer cuando las mujeres solicitan algunos permisos, sobre todo en los distritos, porque la normativa está para ese honorario y no se mueve. ¿Qué alternativas vamos a tener? ¿Qué modelo? Qué sistema vamos a implementar para aquellos permisos, sobre todo, en el ámbito distrital y que no sea a voluntad de una persona, sino una política del Instituto, de cómo tratar estos temas de permisos para salir a las escuelas por los hijos, algunas cuestiones de cuidados, para hombres, mujeres, para nuestro personal del Instituto.

Esto es importante que lo vayamos trabajando, muy importante que lo vayamos trabajando, porque sigue generando algunos temas o conflicto, o rispidez, o un estrés muy grande, sobre todo en las madres o en los padres. Yo tengo identificados mayor número de casos de madres, pero también frente a nuestras vocales

ejecutivas, nuestro personal que está en las vocalías ejecutivas que, pues son sensibles a la necesidad, pero que la norma les está contrastando.

Entonces, sí es importante que eso ya se atienda, eso ya lo hemos estado señalando y el que nos digan, vamos, vamos a hacer, sin que yo veo algún avance, me preocupa.

Es algo que, desde el ámbito administrativo ya tenemos que estar revisando toda la normativa, toda la normativa y en el enfoque ahora, si se va a hacer lo de la ludoteca, poderlo armonizar como un derecho, también con diferentes cuestiones que se tienen que armonizar o si no, porque el espacio de la ludoteca sería principalmente en centrales, pero en los distritos y en los estados ¿cómo se va a atender esta responsabilidad?

Ese es el tema que ya tenemos que sentarnos a ver, sobre todo, porque entramos en un momento...

Sigue 10ª. Parte
Inicia 10ª. Parte

... pero en los distritos y en los estados ¿cómo se va a atender esta responsabilidad?

Ese es el tema que ya tenemos que sentarnos a ver, sobre todo porque entramos en un momento que estamos nuevamente en proceso electoral, donde empieza nuevamente un horario súper prolongado y estas cuestiones tienen que irse dando claridad.

Sí pediría también que demos una celeridad puntual a los trabajos que hemos estado pidiendo, no me recuerdo desde cuándo, pero cada comisión lo estamos viendo. Por favor.

De mi parte sería cuanto. Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no hay intervención, damos por recibido este informe y le pido, Secretaria, procedamos al desahogo del siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

El punto 4 del orden del día se refiere a la presentación de los informes recurrentes. Informo que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera Rita Bell López Vences y de la consejera Claudia Zavala con relación a los puntos 4.1 y 4.2. Y con relación al informe recurrente 4.3 por parte de la oficina del consejero Castillo.

Al respecto se informa que son procedentes y al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Si me permite de manera muy breve, el informe trimestral sobre quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política recibidas en el INE, al respecto informo que los informes los remitió la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, nos acompañan también en la reunión y somete a consideración de esta Comisión, dan cuenta sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de violencia política contra las mujeres y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

Al respecto se informa que a partir de la entrada en vigor de la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género al 2 de diciembre del 2024 en curso, se ha recibido 526 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se han registrado 186 procesos especiales sancionadores, 60 cuadernos de antecedentes y se ha determinado la incompetencia respecto de 280 quejas, denuncias o vistas, haciendo las revisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

Por otra parte, a partir de la creación del Registro Nacional de Personas Sancionadas y a la fecha del presente informe, el 2 de diciembre del 2024, existe 473 registros, mismos que se encuentran disponibles para consulta pública, lo que representa a 430 personas inscritas, de las cuales 87, el 20 por ciento, son mujeres y 343 personas son hombres que presenta el 80 por ciento.

En cuanto al tema de la reincidencia de las personas infractoras inscritas en el Registro Nacional, a la fecha del corte se tiene que respecto...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...En cuanto al tema de la reincidencia de las personas infractoras inscritas en el Registro Nacional, a la fecha del corte se tiene que respecto de los hombres 24 han sido registrados como reincidentes de la siguiente manera: uno registrado con 11 ocasiones, cuatro se han registrado con tres ocasiones cada uno de ellos y 19 registrados en dos ocasiones. Y referente a las mujeres, cuatro fueron registradas como reincidentes: una registrada como cuatro ocasiones y tres registradas dos veces cada una de ellas.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Secretaria.

Colegas, pregunto si quieren participar en una ronda general o si informe por informe, si quieren separar alguno para intervención.

Yo voy a intervenir de una manera muy general y voy a focalizar. Primero agradecer a todas las áreas los informes, me parece que nos dan un momento para ir analizando el área que, la información que cada área maneja, tanto en avances como en pendientes. Pero voy a puntualizar en el Informe Trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral, cuya responsable es la Dirección Jurídica.

Y es que en este cuarto trimestre se registraron un número de 133 quejas en contra de 190 personas y son diferentes áreas.

Pero lo que quiero ver ahora es que es muy número este informe y me parece que lo que tenemos que ver también es el tiempo que nos estamos tardando en la sustanciación. Ahora que he estado yendo a varios distritos o a las Juntas Locales, me han estado comentando que advierte un cierto retraso en la sustanciación de estos procedimientos.

Entonces, sí quisiera que, afortunadamente veo que hay un decremento en el número de denuncias recibidas porque habíamos, pasamos de 185 a 133 en este tema de quejas, pero sí necesitamos que nos den una radiografía procesal de estas quejas en sustanciación que se tienen, cuándo se recibieron las denuncias, cuánto tiempo nos estamos tardando en las diligencias, qué movimiento en las diligencias hay, para que nosotros podamos ver si está justificado o no, si hay o no tardanza, ¿no?, y si está justificado o no.

Entonces, pediría al área Jurídica que de lo que nos informa nos den una radiografía del tiempo que se están...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...área Jurídica que de lo que nos informan nos den una radiografía del tiempo que se están tardando en resolverse los asuntos, en agotarse las investigaciones, y cuántas diligencias se están realizando en nuestros asuntos.

Porque la verdad es que sí me preocuparía que estuviéramos tardándonos más allá del tiempo razonable para la sustanciación.

Pediría que este análisis se pudiera concretar en un análisis global de este año de las quejas que están vivas, para no dar cargas innecesarias a las áreas. Yo sé que la Dirección Jurídica ahora está muy cargada de trabajo, pero este tema es muy importante revisar lo que estamos haciendo adentro, así como lo revisamos en la UTCE para lo de afuera, pues creo que para lo de adentro es con mayor razón.

Entonces, pediría que de los informes que nos han rendido o de este año de las quejas que se han presentado, se nos dé esta radiografía procesal que nos permita ver el promedio de diligencias que se realizan en la investigación preliminar o si se llega a conciliaciones, si se van a una parte a conciliación; y si se abre el procedimiento, cuánto tiempo tardamos en las diligencias preliminares y cuánto tiempo tardamos a partir de que instruimos el procedimiento para llegar a la resolución final en los diferentes casos que tenemos registrados.

Me gustaría, por favor, que este Informe lo contáramos para la siguiente sesión que realicemos en la Comisión de Igualdad.

De mi parte sería cuanto.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no hay más intervenciones, damos por recibimos los informes...

La Representante del Partido Morena: Consejera.

Buen día, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ah, ¿dónde está?

La Representante del Partido Morena: Sí, levante la mano.

Gema Cortés, de Morena.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gema, discúlpame, no te veía.

Adelante, Gema.

La Representante del Partido Morena: Buen día a todos.

Primero, aprovechar para agradecer en el punto 4.2, en la reunión de trabajo la representación de Morena hizo una observación y vemos que se envió una propuesta en la que se desglosa prácticamente el número de casos, ya sea ascendente, descendente o entre pares respecto de las quejas presentadas. Entonces, queremos agradecer esa parte.

Pero también para hacer una solicitud en general, toda vez que los puntos, digamos, todas las observaciones, puntos y modificaciones fueron remitidas 15 minutos antes de que iniciar la sesión.

Si es posible que para una próxima sesión puedan ser remitidas con suficiente tiempo para poder ser analizadas.

Es cuanto...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...para una próxima sesión puedan ser remitidas con suficiente tiempo para poder ser analizadas.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Gema.

¿Alguna otra intervención?

La Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, yo Abigail del Legislativo de Morena.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Adelante, fíjense que no veo las manitas, pero adelante, Abigail.

La Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias.

Pues, igual, agradecer la propuesta de metodología que se solicitó en la reunión de trabajo y justo acompañando su intervención de que, también en la reunión de trabajo se solicitó que se desglosaran más estos casos y se agradece y justo, seguir trabajando para que esta propuesta de modificación a la metodología, pues sí sea aplicada en los informes y en estos procedimientos y también acompañar la propuesta de la representación que acaba de compartir Gemita sobre que mandan las actualizaciones de los puntos, 15 minutos antes de la sesión y no permiten o no dan un tiempo ajustable para analizar estas observaciones.

Entonces, solicitar igual que, en las próximas sesiones se envíe con un poco más de anticipación, por favor.

Gracias. Es cuanto.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Abigail.

¿Alguna otra intervención?

¿Flor, alguna intervención de su parte o queda ya así?

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: Yo, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Ay, no te veo, Rita. Adelante, quién sabe por qué tengo este retraso.

Adelante, consejera.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: No, no te preocupes.

Yo igual, bueno, para igual sumarme. Me parece muy adecuado lo que señalas, que es muy numérico este informe. Me parece que los temas que se tratan, bueno, sobre todo el de los casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral, también, creo que sí tendríamos que tener un poco más de información.

Yo sí me sumo también a esta petición de tener información mucho más puntual, que nos permita también, pues entender muy, pues con mucho más detalle la problemática, porque eso nos va a permitir, pues también realizar acciones y ante eso, igual, no sé si dentro de este informe también, no solo informar, sino qué vamos a hacer al respecto, no sé si eso quede dentro de la propia unidad.

Lo pongo a consideración, que la propia Unidad nos diga y como se vio un incremento en este tipo de quejas, se va a hacer una capacitación, se va a llamar a las personas, qué otras cosas se van a hacer para prevenir y para, pues darles seguimiento a esos mismos casos.

Entonces, ojalá también sea como parte del informe, no solo informar, vaya, sino también decir qué se va a hacer...

Sigue 14^a. Parte
Inicia 14^a. Parte

... entonces, ojalá también sea como parte del informe, no solo informar, vaya, sino también decirnos y qué se va a hacer al respecto. Yo pediría muy amablemente.

Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejera Rita.

Gema, te quedaste con la manita levantada porque ahora sí la veo.

La Representante del Partido Morena: No. Es en relación al informe del 4.3.

Es más una duda, en la reunión de trabajo se había solicitado si se podía hacer o si va a haber una nueva actualización, ya que el informe estaba con corte a noviembre.

Y vimos que sí tenía, bueno, que sí tuvo como un cuadro, pero ya no vimos si tuvo un impacto o modificación respecto al plazo.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Gema.

Arquitecta Flor, por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con gusto atiendo las observaciones,

El día jueves tuvimos nuestra reunión de trabajo precisamente con todas las asesoras, asesores y también demás personas integrantes interesadas en la Comisión y ahí atendimos observaciones.

Hasta el día de ayer en la tarde-noche se recibieron todavía observaciones de consejerías. También en ese sentido obedece que reciban ustedes hace un momento el cuadro con el impacto de cada una de estas observaciones.

Sin duda, podemos fortalecer que lleguemos en mejor tiempo y con la información para que ustedes puedan analizarlo.

Con relación al 4.3, se mandó al área correspondiente para que precisamente pudiera quedar impactado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Arquitecta.

¿Alguna otra intervención? Muy bien.

Con lo comentado aquí y adicionado con la propuesta que nos genera la consejera Rita como punto de acuerdo, damos por recibidos estos informes.

Y le pido, Secretaria, pasemos al desahogo del siguiente asunto. No tiene su micrófono activado, Arquitecta.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Gracias, Presidenta.

Presidenta, el punto 5 del orden del día se refiere a la presentación del análisis evolutivo y área de oportunidad de la convocatoria en los concursos de ingresos al

SPEN, a fin de considerar medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y, en su caso, de otros grupos en situación de discriminación. Debo de informar que no se recibieron observaciones al respecto.

Si me permite, Presidenta, informar en primera instancia que el documento en comento presenta los antecedentes del concurso público, partiendo desde su implementación en el año 2013 en el que se iniciaron los concursos públicos exclusivos para mujeres.

Posteriormente, se presenta un apartado...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...en el año 2013 en el que se iniciaron los concursos públicos exclusivos para mujeres.

Posteriormente, se presenta un apartado de análisis de las acciones afirmativas utilizadas en el Concurso Público 2022-2023, que es el más reciente, y en donde se expone la situación ocupacional del Servicio, previo a la implementación del Concurso Público y posteriormente a él.

En este rubro es de destacar que con el concurso público más reciente se logró reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres un 18 por ciento, lo cual es un avance significativo.

Después de ello se presenta un análisis sobre los motivos por los cuales las personas aspirantes declinaron al ofrecimiento de alguna plaza vacante, en lo cual destacan las razones relacionadas con la imposibilidad de trasladar a la familia a una nueva ubicación, o bien, que la adscripción propuesta es muy lejana o también las dificultades de salud de una persona a cargo de las aspirantes.

Por último, se presentan diversas oportunidades de mejora con relación a ampliar las acciones afirmativas a otros grupos en situación de discriminación, partiendo de la autoidentificación de las metas existentes en la estructura ocupacional, asimismo, se advierte la necesidad de construir una red de alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones especializadas en la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, entre otras.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, está su consideración la propuesta de análisis.

A ver, aquí es algo importante, este análisis es muy importante el que tenemos que realizar, porque tenemos que ver no solo en términos paritarios en este binomio de hombres y mujeres, sino que tenemos que hacer la radiografía del Servicio Profesional Electoral y de cómo estamos integrados en términos de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Y me parece que el cuestionario de autoidentificación que hemos recabado, que va a ser un insumo que la DESPEN tenga también para poder hacer estos análisis. Pero miren, acabamos de convocar a un certamen interno y en el certamen interno me llamó la atención algo que sucedió, que nunca había sucedido en las Vocalías de Capacitación; había sucedido en otros cargos muy especializados, puedo entender el de Jefatura de Cartografía, pero en Vocalías de Capacitación se declaró desierto por no haber personas interesadas.

Entonces, habrá que empezar a hacer esos análisis junto con la autoidentificación para ver qué es lo que está sucediendo, para no tener este número de personas aspirantes, sobre todo porque estos aspirantes eran para ambos géneros...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...porque estos aspirantes eran para ambos géneros, entonces es importante que también la DESPEN, en la medida de lo posible, cuente con la información del cuestionario de Autoidentificación ya sistematizado, y pueda focalizar el tema empezó con personas con discapacidad. Pero nosotros tenemos que tener una amplitud de visión para poder incorporar estos diagnósticos claros.

En esa medida, sí estaríamos en espera también de esta sistematización del cuestionario de Autoidentificación para que lo pueda contar la DESPEN y claro, también lo diremos en la DESPEN porque, tanto la de la voz, como la consejera Rita estamos en la DESPEN, pues que es importante que vayamos analizando esto de declarar desiertas algunas convocatorias por no tener aspirantes a los cargos.

De mi parte sería cuanto.

Pregunto si alguna otra intervención.

No veo intervención, damos por recibido el Análisis.

Y le pido, Secretaria, pasamos al desahogo del punto siguiente.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

Antes quiero también nada más hacer constar que ya está la representación del Partido Acción Nacional en la sesión.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Bienvenido.

Gracias.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el punto 6 del orden del día se refiere a la Presentación del Informe Anual de la aplicación de la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas.

Informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Rita Bell López Vences, de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez y del Consejero Electoral Arturo Castillo Loza.

Al respecto se informa que son procedentes. Al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

El Informe que se somete a consideración de esta Comisión tiene como objetivo brindar información sobre el proceso de armonización legislativa en las 32 entidades de la República, derivado de la Reforma constitucional al artículo 38, en lo referente a la suspensión de derechos o prerrogativas de la ciudadanía, específicamente en aquellos que tienen que ver con los requisitos para poder ser postulado a una candidatura, así como instrumentos normativos promovidos por los Organismos Públicos Locales para garantizar su cumplimiento en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

El análisis del resultado de la información proporcionada por los 32 OPLEs, devengaron datos de la Reforma legal local, acuerdos aprobados por los consejos generales locales, información si la verificación fue muestral o total, si se firmaron convenios de colaboración con autoridades jurisdiccionales para hacer una revisión de las...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...si la verificación fue muestral o total, si se firmaron convenios de colaboración con autoridades jurisdiccionales para hacer una revisión de las candidaturas postuladas, así como si se encontraron hallazgos.

Respecto a los resultados de las 32 entidades, 23 cuentan con armonización legislativa y nueve no cuentan con homologación en su legislación local.

De los 23 estados que cumplieron con la obligación de armonizar su legislación, 15 indicaron que las modificaciones fueron constitucionales; seis legales y dos, de ambos tipos.

Los 32 Organismos Públicos Locales indicaron que los respectivos Consejos Generales aprobaron distintos acuerdos para cumplir con lo establecido en la reforma constitucional al artículo 38, para lo cual elaboraron lineamientos, reglamentos y/o algún instrumento en los que implementaron los procedimientos de verificación.

Los estados que, de acuerdo con su legislación local consideran los ocho supuestos establecidos en la reforma constitucional al artículo 38 son nueve; Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Puebla, Sinaloa, Quintana Roo y Tabasco; además, nueve entidades tuvieron hallazgos en la verificación.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, arquitecta.

Colegas, a su consideración, la propuesta que se nos ha presentado.

Si no hay intervenciones, creo que nos hace falta una actualización, que también a la reunión de trabajo se solicitaba. Yo creo que es importante tenerlo actualizado a la fecha de esta Comisión para que, si hay algún proceso legislativo de los nueve estados que faltan, pues ya pueda ser incorporado y complementado, al menos con el corte de esta última sesión de la Comisión de este año 2024.

Me parece que, eso se había solicitado y que lo podemos hacer válidamente.

Gracias, arquitecta.

No sé si haya alguna otra intervención.

Si no hay intervención, damos por recibido el informe y le pido procedamos al desahogo del siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 7 del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, temporalidad de enero a diciembre 2024.

Al respecto, le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Rita Bell López Vences y también de la consejera electoral Claudia Zavala Pérez; son procedentes, al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Me permito informar, de manera muy breve, que en cumplimiento al artículo 8º, numeral uno, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 9º, numeral uno, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General se presenta el Informe Anual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

... del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 9º, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se presenta el informe anual de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación correspondiente a la temporalidad de enero a diciembre del 2024.

El informe está dividido en seis apartados, los cuales son, el primero:

Integración de la Comisión de Igualdad de Género en la que se señala el nombre de las consejeras y consejeros electorales integrantes de la Comisión durante el periodo de referencia.

El punto número 2 refiere las sesiones de la Comisión y reporta el número de sesiones realizadas.

El punto número 3 es el reporte de asistencia en el que se indica el control de asistencia de integrantes y otras personas invitadas con base en el numeral de sesiones realizadas.

El punto 4 es el cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, PAT por sus siglas 2024, por cada eje transversal y línea de acción, describiéndose el estatus de la actividad, así como otros asuntos tratados en la Comisión.

El punto 5 es el seguimiento y evolución de los asuntos presentados que indica la numeralia de actas y documentos aprobados, informes presentados para conocimiento, asuntos generales y asuntos presentados ante el Consejo General.

Y el punto 6 son los anexos en los que se enlista todos los documentos soporte del presente informe y se indica si se encuentra de manera digital o el enlace correspondiente.

El periodo de enero a diciembre del 2024 la Comisión celebró cuatro sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias. En las sesiones se desahogaron 50 puntos señalados en los órdenes del día, respectivamente.

Se aprobaron seis actas, cuatro documentos y se presentaron para conocimiento 33 informes.

El Programa Anual de Trabajo 2024 se desglosó en 11 líneas de acción con 32 actividades y 10 informes recurrentes que se presentaron en cada sesión ordinaria.

Es pertinente mencionar que las 32 actividades, 25 están concluidas, tres en proceso, tres con un estatus avanzado y uno pendiente.

Respecto a los 10 informes recurrentes, ocho fueron cumplidos en sesión, uno está concluido y uno sin actualización.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Secretaria.

Colegas, integrantes de esta Comisión, pongo a su consideración el Informe Anual 2024 de la Comisión de Igualdad.

Si no hay intervenciones, con las observaciones que han sido recibidas, lo sometemos a votación por favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

Someto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del Informe Anual 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de enero a diciembre del 2024.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Arquitecta Flor...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que ha sido aprobado por unanimidad de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Arquitecta Flor.

Hagan, por favor, las gestiones necesarias para que este punto sea incluido en la sesión del Consejo General correspondiente.

Le pido, por favor, procedamos al desahogo del siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Con todo gusto, Presidenta.

El punto 8 del orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Informo que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de la consejera electoral Rita Bell López Vences, de la consejera electoral Claudia Zavala Pérez, del consejero Electoral Arturo Castillo Loza.

Al respecto se informa que son procedentes. Al término de la sesión se enviará el engrose correspondiente.

Me permito informar que en cumplimiento al artículo 9, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General se presenta el Programa Anual 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, el cual representa la ruta de acción sobre la cual habrán de dirigirse los trabajos de esta comisión.

Su objetivo para el 2025, atendiendo a las observaciones que usted ya señaló desde el inicio de la sesión con el atraso que traemos, es muy importante fortalecer el proceso de transversalización de la política de igualdad de género y no discriminación la participación política de las mujeres y de las personas pertenecientes a grupos en potencial situación de vulnerabilidad, así como en la coordinación, tenemos que seguir en la coordinación necesaria para atender, prevenir, sancionar y reparar y poder erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por ello, a fin de dar continuidad a las acciones, el PAT 2025 consta de seis ejes transversales, 13 líneas de acción, 36 actividades y seis informes recurrentes que se presentarán en las sesiones ordinarias y se desarrollarán en el transcurso del año.

Los ejes trasversales son: el número 1, transversalización de la igualdad de género y no discriminación; el número 2, acciones al interior del INE; el punto número 3, inclusión, igualdad y no discriminación acciones afirmativas; el punto 4, paridad en todo y liderazgo político de las mujeres; el punto 5, acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política, y el punto 6, el informe recurrente.

La estructura de este documento contempla los objetivos del PAT, los ejes transversales, las líneas estratégicas, así como un apartado en el que se desagregan las líneas de acción y sus respectivas actividades, calendario de sesiones, cronograma de actividades.

De esta manera el PAT 2025 representa la ruta a seguir de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto, Presidenta...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...de actividades.

De esta manera el PAT 2025 representa la ruta a seguir de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Arquitecta.

Colegas e integrantes de esta Comisión, a su consideración.

Consejero Arturo, por favor.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Muchas gracias, Presidenta.

Flor, de nuevo muchas gracias por la presentación de este Programa Anual de Trabajo.

Coincido en términos generales con todo lo que nos has planteado, nada más para efectos de claridad, entiendo entonces que la solicitud que hice de incluir dos actividades sí es procedente, ¿no? O sea, una actividad es coordinar y dar seguimiento al proyecto para establecer una ludoteca en las oficinas del INE, temporalidad de enero a diciembre de 2025; y la otra es impulsar y dar seguimiento a la propuesta para modificar el Manual de Normas Administrativas en el sentido que comenté hace algunos puntos. Entiendo que sí se incluye, ¿no?

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Sí, consejero. Usted lo señaló muy puntualmente en lo relacionado al seguimiento en la Norma 025, ahí es donde va a venir.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Exacto.

Ya, muchas gracias.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, consejero Arturo.

¿Alguna otra intervención?

Yo quisiera abonar.

En esta línea de acción que propone, consejero Arturo, también tenemos que abrir más posibilidades, en lo mismo que hice la intervención anterior, es el foco si podemos cumplir con una ludoteca o de qué forma podemos cumplir con estas responsabilidades; y la modificación de la normativa en términos generales, para atender este punto que son los cuidados en el ámbito del cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana que estamos trabajando.

Parece que la lógica es la misma, pero tiene que ampliarse porque la propuesta del consejero Arturo es muy concreta, nada más en cuanto a la ludoteca, pero creo que sí tenemos que abrir más espacios para, como institución, dar una respuesta.

Quisiera, si me permite consejero, meterme por ahí y ampliar un poco más estas posibilidades.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Adelante, adelante. Claro.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias.

Entonces, para que quede en esos términos la modificación que se podría hacer.

No sé si haya alguna otra intervención.

Quiero muy rápido, agradecer al área la presentación de este Plan de Trabajo, el motivo que sea en diciembre es porque desde enero tenemos que ponernos a trabajar en las miles de actividades y múltiples actividades que tenemos como institución, pero sin perder un minuto de lo que nos corresponde en esta Comisión de Igualdad y, por supuesto, acompañando a la Unidad de Género para todos los quehaceres que son muy significativos también en términos de la institución.

Yo sé que hay muchas otras áreas que tienen altas responsabilidades también en cuanto al proceso electoral, pero el área de la Unidad de Género...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª. Parte

...que tienen altas responsabilidades también en cuanto al proceso electoral, pero el área de la Unidad de Género transversaliza muchas cosas y me parece que, desde el primer minuto de enero tenemos que avanzar con nuestro cumplimiento del programa y atender los pendientes que tenemos por ahí.

Muchísimas gracias por el esfuerzo que se hizo, Flor. Sé que lo tuviste que atender personalmente tú, en algunos momentos, porque se te fueron de vacaciones algunas de tus personas, pero se logro y creo que es oportuna que lo empecemos a ejecutar con mucha claridad y prontitud en enero.

De mi parte sería cuanto.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no hay intervenciones, procedemos a la votación, Secretaria, tomando en consideración las observaciones presentadas.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí, Presidenta.

Nada más, antes permítame aclarar que en el punto de las Norma 025, traemos ahí diferentes temas y es muy importante que usted le está dando seguimiento, que

tiene que ver con la accesibilidad, el que tiene que ver con lactarios, que tiene que ver con ludoteca.

Entonces, en el marco de las sesiones ordinarias estaremos reportando los avances del Programa de Trabajo de la Norma 025, que son estos temas, más otros más, pero sí, no soltar estos que ustedes nos han encomendado.

Nada más quería para aclarar este punto.

Ahora sí, muchas gracias por la confianza.

Someto a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, temporalidad de enero a diciembre del 2025.

Consejera Presidenta Claudia Zavala Pérez.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejero electoral Arturo Castillo Loza.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Consejera electoral Rita Bell López Vences.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences: A favor.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Informo, Presidenta que se ha aprobado por unanimidad de las consejerías presentes.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Flor.

Le pido, por favor, realice las gestiones necesarias para que pueda ser elevado a la consideración del Consejo General en la sesión que corresponda y le pido, por favor que, procedamos, me indique cuál es el siguiente punto por desahogar.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Claro que sí.

El punto número 9 del orden del día se refiere a asuntos generales.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, de nueva cuenta.

Colegas integrantes de esta Comisión, pregunto si ¿tendrán algún asunto general que tratar?

No veo intervenciones, ni manitas levantadas, en esa medida, si no hay intervenciones, le pido, señora Secretaria pasemos al desahogo del siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, el punto 10 del orden del día se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión.

Si me permite, doy lectura a los registrados.

Punto número 1...

Sigue 22ª. Parte
Inicia 22ª. Parte

... se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión.

Si me permite, doy lectura a los registrados.

Punto número 1. La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación dará celeridad para la elaboración de la política de igualdad de género y no discriminación. De todos modos está en nuestro PAT durante los primeros meses.

Segundo. En cuanto a la implementación de la ludoteca, tener un informe muy claro si la suficiencia presupuestal lo va a permitir o no lo va a permitir ante el recorte que ahora tenemos y explorar alternativas que se puedan presentar en este proceso, cuál sería el plan a seguir.

El punto número 3 tiene que ver con la revisión de la normatividad para aquellos permisos, también usted hizo el señalamiento en el ámbito distrital, permisos de cuidado y más allá poderlo considerar.

Punto número 4. En cuanto a los informes del protocolo Hassen, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos que los informes del 2024 realizar una radiografía procesal que incluyan los tiempos en los que se están tardando las diligencias de los asuntos y las investigaciones para que se pueda presentar en la siguiente sesión de la Comisión.

Y punto número 6, actualizar a la fecha el informe de la aplicación de la 8de8 contra la violencia en las entidades federativas.

Esos son los que tengo registrados, si me faltó alguno o si me lo pueden señalar.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Según yo no hace falta alguno, pero pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si nos faltó alguno.

¿No? No faltó ninguno entonces.

Desahogados los puntos de acuerdo, le solicito por favor, Secretaria, que procedamos al desahogo del siguiente asunto.

La Secretaria Técnica, Arquitecta Flor Dessiré León Hernández: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 12 del día con 6 minutos del 16 de diciembre del año 2024.

Gracias a todas y todos por hacerlo posible, por el trabajo colectivo que hicimos antes y durante esta Comisión.

Les agradezco muchísimo todas sus aportaciones a las y los representantes de partido, del Poder Legislativo, por supuesto a mis colegas.

Gracias, que tengan buen inicio de posadas, que tengan muchas posadas y que se preparen para vivir con felicidad estas fiestas.

Gracias.

Conclusión de la Sesión